

	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS				PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03
FECHA	30 de diciembre de 2024				
CONTRATO №	2411251246				
OBJETO	Contrato de comisión para la negociación en Bolsa Mercantil de Colombia que tiene como objeto la ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA SECRETARÍA				
CONTRATISTA	RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A				
INTERVENTOR	(SI ES CONSORCIO INDIQUE QUIENES LO COMPONEN)				
SUPERVISOR	RAFAEL ANTONIO TEJADA QUINTERO - CLEMENCIA DUQUE CASTAÑO				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO					
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Desde la firma del acta de inicio previa aprobación de las garantías, sin exceder el 31 de diciembre de 2024				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 de noviembre de 2024				
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
SUSENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.465.679				
ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR		
VALOR ACTUAL	\$ 8.465.679				
VALOR ANTICIPO					
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS					
INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO			TERMINO DE DURACIÓN	
	Valor (\$)	%			
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS					
En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio : TIPO DE OBRA					
Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	

La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra. Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los

Marque "x"

CUMPLIÓ

☒

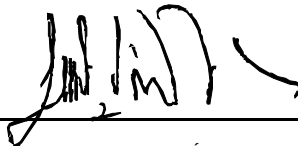
INCUMPLIÓ

☐



RAFAEL ANTONIO TEJADA QUINTERO
C.C. 10.257.955

INTERVENTOR/SUPERVISOR



JUSTO ANIBAL VASQUEZ DURÁN
C.C. 42.129.600

CONTRATISTA



CLEMENCIA DUQUE CASTAÑO
C.C. 24.348.469

INTERVENTOR/SUPERVISOR

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.